

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 967/2019

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2019, aprobó provisionalmente el PLAN PROVINCIAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS BIENIO 2019-2020. El citado acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 40, de 27 de febrero de 2019.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado el mismo.

La relación definitiva de las actuaciones se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Servicio de Planificación de obras y servicios municipales

([www.dipucordoba.es/#/Servicio\\_de\\_planificacion\\_de\\_obras\\_y\\_servicios\\_municipales](http://www.dipucordoba.es/#/Servicio_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales))

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 26 de marzo de 2019 el Diputado Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.